

Fomento vuelve a poner en marcha el programa praxis El delegado de Fomento y edil de Ciudadanos, Juan Marín, ha informado que “tras el éxito de pasadas convocatorias tanto para las delegaciones donde se realizaron las prácticas, como para los/as participantes en el mismo, propiciando su inserción en el actual mercado laboral, la delegación de Fomento vuelve a poner en marcha el Programa Praxis”.

El objetivo de este programa es la realización de “Prácticas Formativas Voluntarias” en cualquiera de las Unidades del Ayuntamiento y en la Gerencia Municipal de Urbanismo, y están orientadas a complementar la formación académica universitaria y profesional, realizadas por personas desempleadas con dificultad de inserción laboral, motivada básicamente por la falta de experiencia efectiva en el puesto de trabajo para el que se han formado. La duración de las prácticas será de un periodo mínimo de un mes y un máximo de nueve meses. Para optar a estas prácticas, que son de carácter no retributivo, el demandante deberá reunir los siguientes requisitos:

- personas desempleadas que estando en posesión de la tarjeta de Demanda de Empleo, tengan su residencia y estén empadronados/as en el municipio de Sanlúcar de Barrameda, dispongan de Titulación Universitaria, Formación Postgrado y Experto, Formación Profesional Reglada o Certificación de Formación Ocupacional, y que no hayan transcurrido más de dos años desde la obtención de dichas titulaciones o certificaciones, y que carezcan de experiencia profesional relacionada con dicha cualificación.

- Aquellas personas que habiendo participado en convocatorias anteriores del programa “Praxis”, no hallan agotado el tiempo máximo de estas prácticas.

Los interesados pueden ampliar información y/o presentar su solicitud en la Delegación de Formación y Empleo del Excmo. Ayto. de Sanlúcar de Bda. sita en la calle Manuel de Diego Lora nº 8.